



PRIMEROS AUXILIOS
Lic. Jacqueline López Z.





Los **primeros auxilios** son aquellas medidas inmediatas que se toman en una persona lesionada, inconsciente o súbitamente enferma, en el sitio donde ha ocurrido el incidente (escena) y hasta la llegada de la asistencia sanitaria (servicio de emergencia).

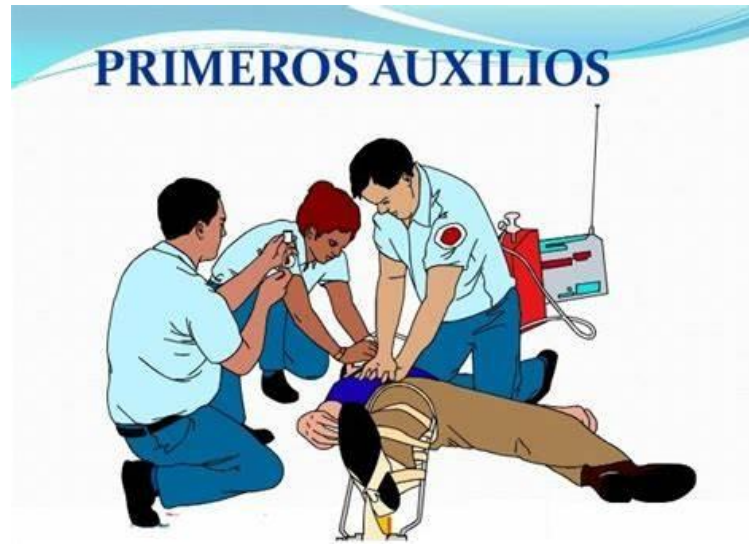




- No hacer más daño.
- Actuar con el principio de riesgo calculado.
- Actuar solo cuando se esta seguro de lo que se tiene que hacer.
- Pedir ayuda.

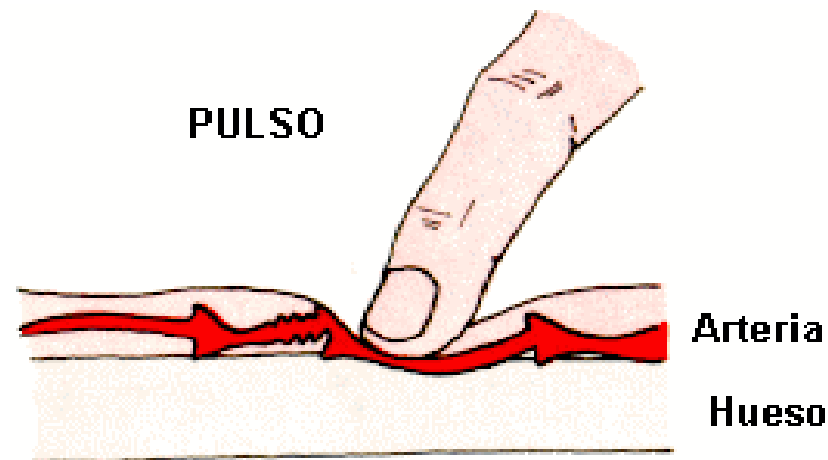


- Ante una persona desamparada y en peligro grave, es OBLIGATORIO pedir auxilio.
- Llamar a la emergencia – 116
- Intervenir, solo si no hay riesgo
- Si en la intervención, se hace algo mal, o por omisión, se debe asumir las responsabilidades legales.





Es la expansión rítmica de una arteria, producida por el paso de la sangre bombeada por el corazón.



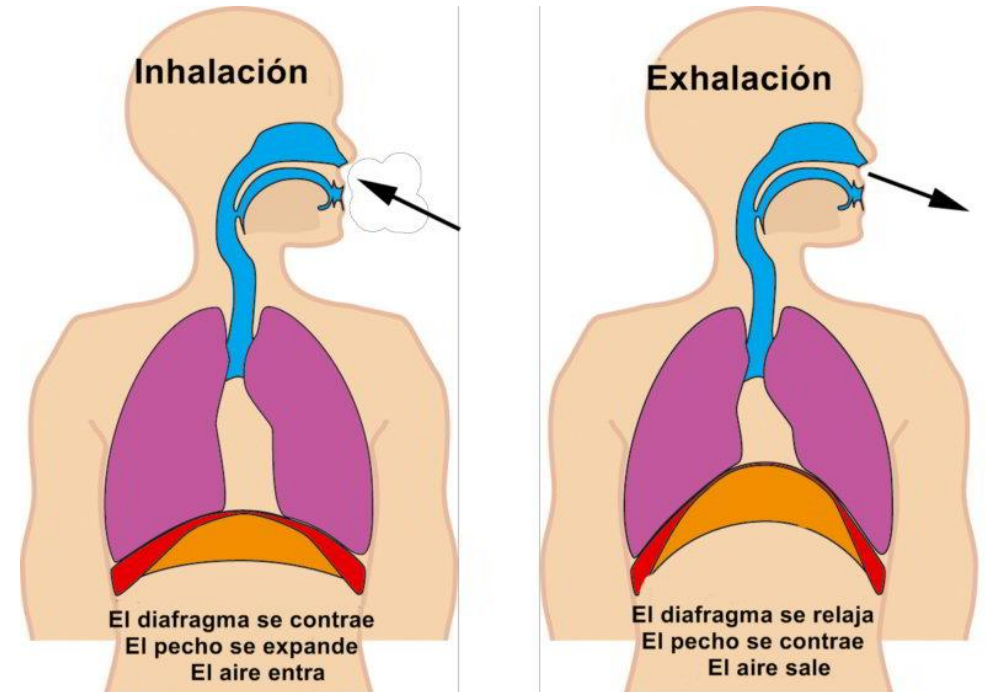
El pulso radial se siente en la muñeca, por debajo del pulgar

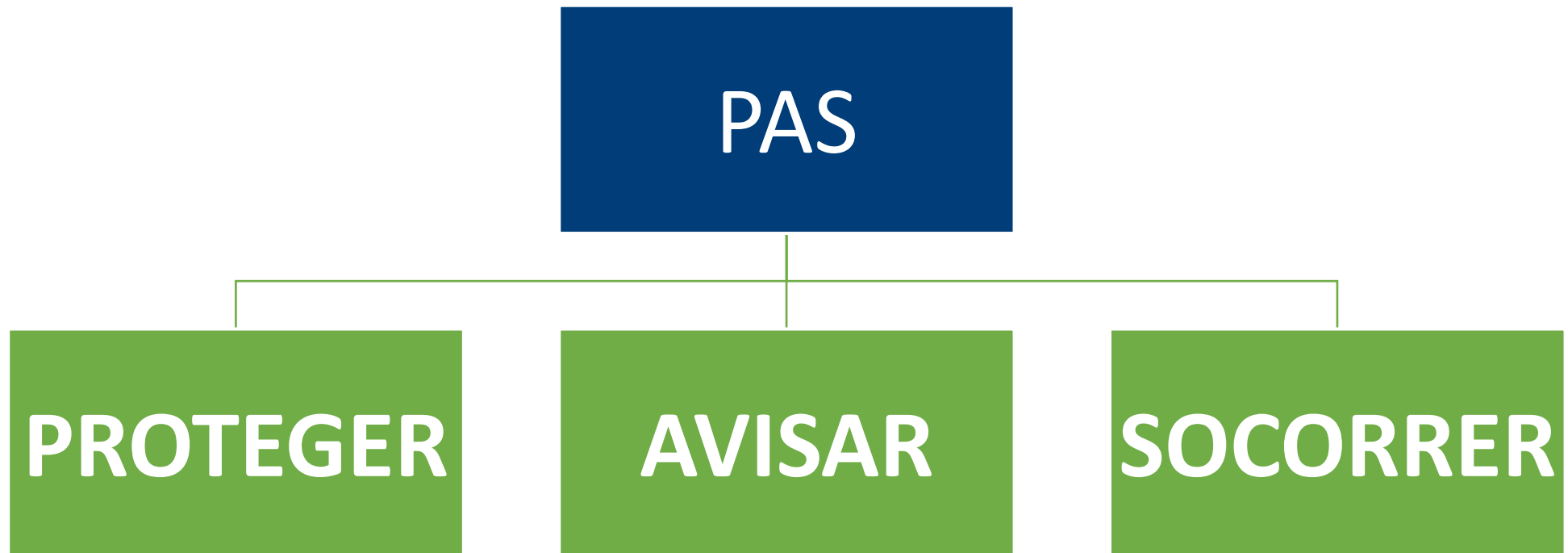


Es el intercambio gaseoso entre el organismo y la atmósfera.

La respiración consta de dos fases:

- La inhalación
- La exhalación





Establecer medidas de protección y prevención de un nuevo accidente
(no se puede ayudar si estamos en peligro)

ANTE UN ACCIDENTE





Activar el sistema de emergencia



116



- Atender a la víctima con seguridad
- Mantener la Calma
- Evaluación de escena.





Verificamos respiración

- **V**er
- **E**scuchar
- **S**entir





laProtectora

POSICIÓN DE RECUPERACIÓN



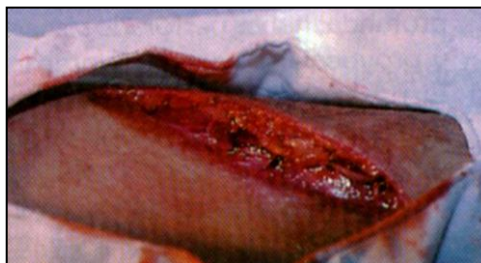
“Únete, aquí cuidamos a los nuestros”



ABRASIVAS



CORTANTES



PUNZANTES

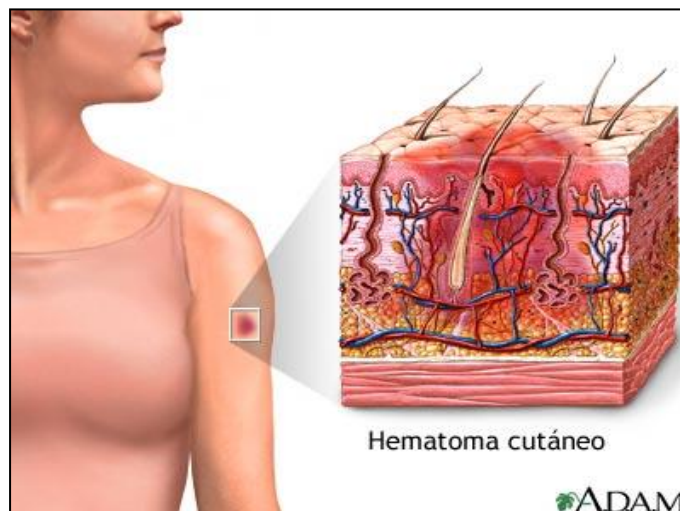


AVULSIONADAS



LACERADAS





Lesión por impacto de un objeto que no provoca herida pero pueden existir lesiones por debajo de la piel, ejem. “ojo morado”, contusión muscular, etc.



En el área lesionada se debe aplicar hielo inmediatamente para reducir la inflamación y disminuir la decoloración negra-azulada de la magulladura. Se pueden alternar compresas frías con compresas calientes en las próximas 48 horas. Aunque la magulladura puede reducirse mediante este método, es posible que la decoloración continúe visible.



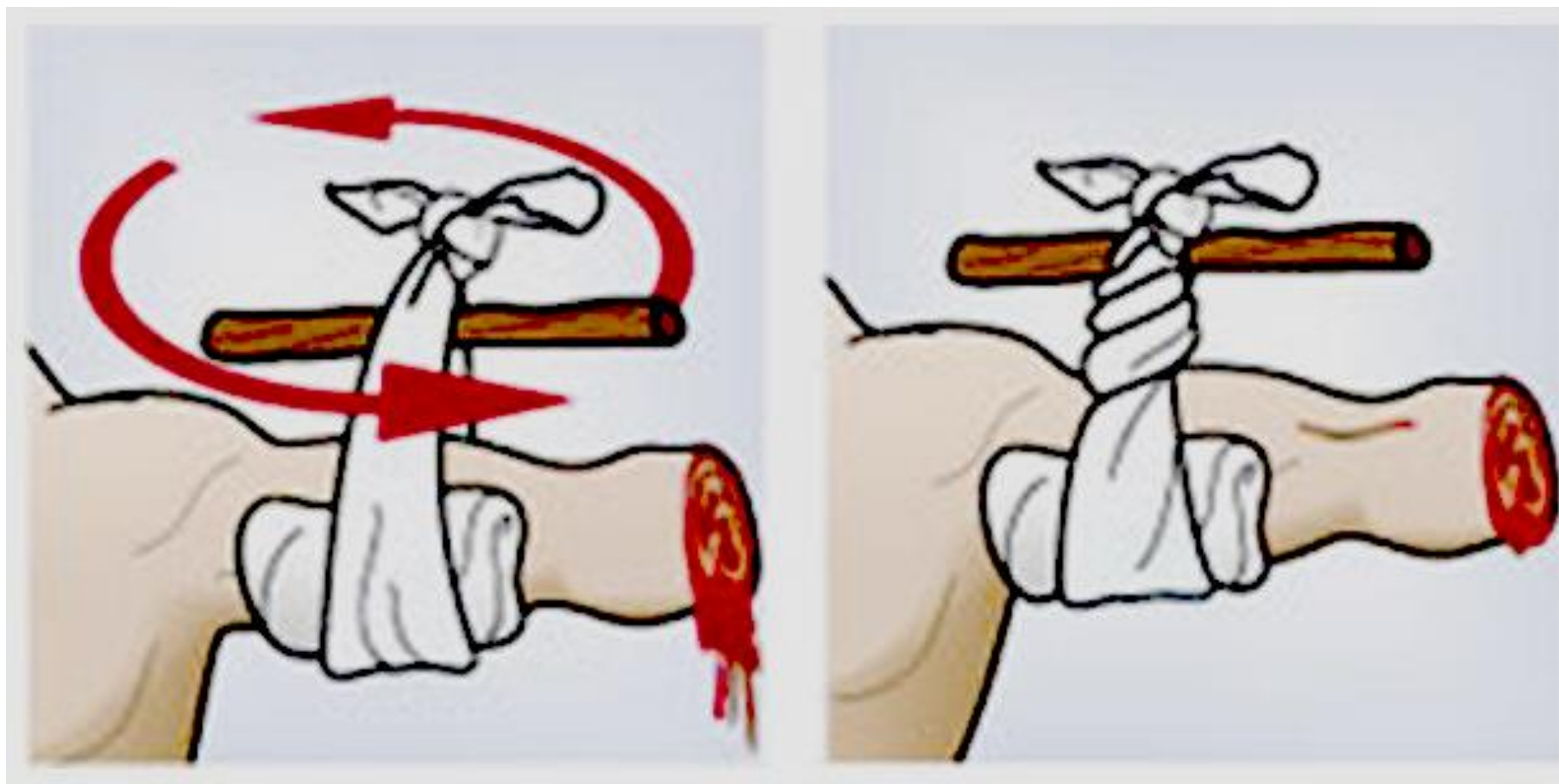


1. Tener las manos limpias
2. Usar guantes descartables
3. Lavar la herida con agua corriente
4. Se seca con una gasa y se cubre con gasa estéril
5. Se limpia alrededor de la herida, con agua y jabón
6. Si hace falta, se puede cubrir con un apósito.
7. Se le recomienda una dosis de la vacuna antitetánica



Presión directa, elevación y vendaje compresivo.







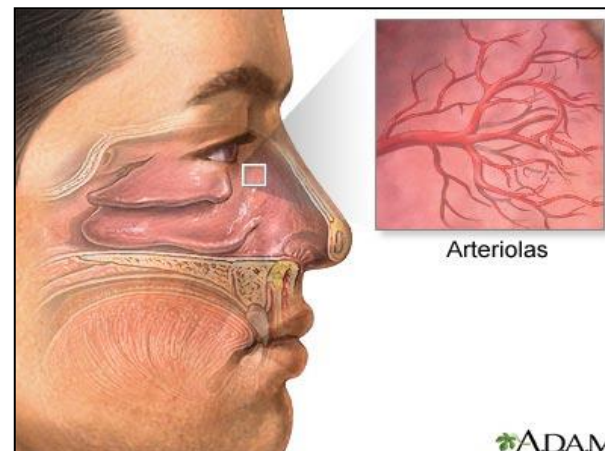


Sentarse e inclinarse
levemente hacia
adelante



Respirar
por la boca

Taparse las fosas
nasales con
los dedos



REGLAS GENERALES

1. **No quitar pedazos de tela adheridos a la piel.**
2. No reventar las ampollas
3. No usar antisépticos en aerosol, ni remedios caseros.
4. No hacer presión sobre las áreas quemadas.





1ER GRADO



Son leves, tienen efectos como enrojecimiento de la piel y decoloración, dolor, sin ampollas. Son causadas por el sol, objetos calientes, el agua, vapor, etc.

2DO GRADO



Son un poco más profundas que las de Primer Grado, hay ampollas, enrojecimiento de la piel, hinchazón, son causadas por líquidos calientes, gasolina u otras sustancias ardiendo.

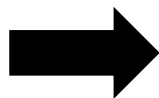
3ER GRADO



Son las quemaduras que llegan a afectar los nervios del cuerpo, es decir, las quemaduras son muy profundas. Gracias a que las quemaduras afectan los nervios, la persona ni siquiera puede sentir el accidente, ya que los nervios están totalmente desechos.



1ER
GRADO



Lo que se debe hacer es meter la zona afectada en agua fría (no helada) hasta que desaparezca el dolor. Después de esto, se deben aplicar trapos húmedos sobre la quemadura

2DO
GRADO



El tratamiento es casi el mismo que el de las quemaduras de Primer Grado, meter en agua fría la zona afectada, **las ampollas no se deben reventar y además se deben cubrir con un apósito limpio.**

3ER
GRADO



Si la víctima está en llamas, se debe apagar, dando vueltas sobre el suelo y enrollarlo con una sábana o algo parecido

- Tranquilice a la víctima.
- Enfríe el área quemada con agua corriente por lo menos 20 minutos.
- Retire cuidadosamente ropa, anillos, reloj, etc.
- No rompa las ampollas o flictenas.
- Cubra el área quemada con compresas húmedas.
- Administre abundantes líquidos y traslade.



Las quemaduras químicas son aquellas causadas por sustancias ácidas, alcalinas u otras sustancias químicas corrosivas al entrar en contacto con la piel.

Signos y síntomas

- Generalmente se presenta desde leve enrojecimiento de la zona afectada hasta ampollas, salpullido y quemadura.
- Los ojos de la persona pueden estar nublados, rojos o llorosos.
- Puede presentar dificultad para respirar
- Dolor estomacal
- Labios rojizos o azulados
- Mareo, dolor de cabeza
- Síntomas de reacción alérgica como rasquiña, comezón, hinchazón, náusea y vomito
- Dolor en el sitio de la lesión
- Hasta inconciencia



Retire la ropa contaminada y utilizando la ducha o la bañera, enjuague durante **20 minutos**, con agua limpia, la parte del cuerpo que estuvo expuesta al agente químico. Al hacer esto, **no frote la piel**. No aplique ninguna pomada para quemaduras porque al lavar el área para quitarla le producirá dolor. Si la región quemada es grande, cúbrala flojamente con una sábana limpia, mojada.



ENFERMEDADES OCUPACIONALES

Lic. Jacqueline López Z.

“Es una actividad multidisciplinaria dirigida a promover y proteger la salud de los trabajadores, mediante la prevención, el control de las enfermedades y accidentes de trabajo, eliminando los factores y condiciones que ponen en peligro la salud y la seguridad en el trabajo”.



Enfermedad ocupacional es un estado patológico contraído a causa del trabajo o la exposición al medio en el cual se encuentra laborando, causado por agentes físicos, químicos o biológicos



Asma

Trastorno del disco cervical con

- El desconocimiento de muchos trabajadores y empleadores de los factores de riesgo a los que están expuestos ocasionan accidentes y enfermedades ocupacionales.
- Otro factor es el ocasional incumplimiento de parte del empleador en proporcionarle al trabajador la capacitación adecuada para evitar la exposición a agentes que ocasionan la enfermedad.
- Por último el trabajador que sabiendo y contando con sus elementos de protección personal no los usa y hace caso omiso a las recomendaciones y capacitaciones impartidas por su empleador.

!NO OLVIDES USAR TU EQUIPO DE PROTECCIÓN!





la Protectora

IMPORTANTE



Organización
Mundial de la Salud



**OMS/OIT: Casi 2 millones
de personas mueren cada
año por causas
relacionadas con el
trabajo**



INFORMATION
IMPORTANTE

1. Enfermedades producidas por agentes físicos; como las enfermedades causadas por el excesivo ruido como: la hipoacusia y las enfermedades producidas por la radiación ionizante.

2. Enfermedades sistémicas; los trabajadores expuesto a la inhalación, por ejemplo del amianto, producirán una asbestosis.

3. Enfermedades causadas por agentes psicosociales; como por ejemplo el acoso laboral.

4. Enfermedades causadas por agentes ergonómicos; por ejemplo, una mala postura por inadecuada ubicación de la maquinaria produciendo lumbalgia o dorsalgia.





INFORMATION
IMPORTANTE

5. Enfermedades producidas por agentes químicos. Por ejemplo: un trabajador expuesto a benceno podría contraer leucemia.

6. Enfermedades de la piel causadas por sustancias y agentes. Por ejemplo: el cáncer a la piel en trabajadores de la pesca.

7. Enfermedades profesionales causadas por la inhalación de sustancias y agentes; como la silicosis en trabajadores de minas, canteras, túneles, construcción, etc.

8. Enfermedades profesionales infecciosas y parasitarias; cuando un trabajador labora en zona endémica expuesto al dengue, amebiasis, fiebre amarilla, etc.



Las enfermedades ocupacionales más comunes son:

La hipoacusia, dermatitis alérgica, lumbago, silicosis, por posturas inadecuadas, leishmaniosis, a causa de tóxicos/químicos, lumbalgias y dorsalgias.

Si bien es cierto que estas solo son las que se reportan, pero sin duda existen muchas más como las enfermedades psicosociales.



Todas las empresas deberán de tener un **Programa de Seguridad y Salud en Trabajo**, el cual se encargue de la vigilancia de la salud de los trabajadores.



Trabajo
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

LEY N° 29783
DECRETO SUPREMO N. 005-2012-TR: REGLAMENTO DE LA LEY DE SST

RIESGOS DISERGONÓMICOS
RM 375-2008-TR





la Protectora

LES AGRADECE SU PREFERENCIA!